

# Del escritorio al territorio: mirar, escuchar y proponer con perspectiva de cuidados

Dra. Elba Rosario Martinez Romero



# Objetivo:

- Reflexionar la pertinencia de articular programas y políticas con perspectiva de cuidados que surjan desde el territorio, cerca de la voz y de la experiencia de las personas.





# Plan de la sesión

1. ¿Qué es el cuidado?
2. Corresponsabilidad en el cuidado ¿Cuál es el papel del Estado?
3. ¿importar políticas y estrategias? ¿o construir desde nuestros territorios?



# ¿Por qué interesarse en el Cuidado?

- Modos actuales de vida son insostenibles, estamos depredando la naturaleza y nuestra propia vida, si la sociedad continúa centrándose en consumir y trabajar, ¿en dónde queda nuestro sentido de vida?
- La crisis es del paradigma de la vida, urge reconstruirla o hacer una nueva vitalidad no antropocéntrica, no adultocéntrica
- Porque la vida, la existencia se construye en esos momentos de Cuidado, esas acciones nos permiten ir construyendo nuestro proyecto de vida, no todo es trabajar.





# ¿Qué es el cuidado?

Propuesta desde una mirada ecosistémica

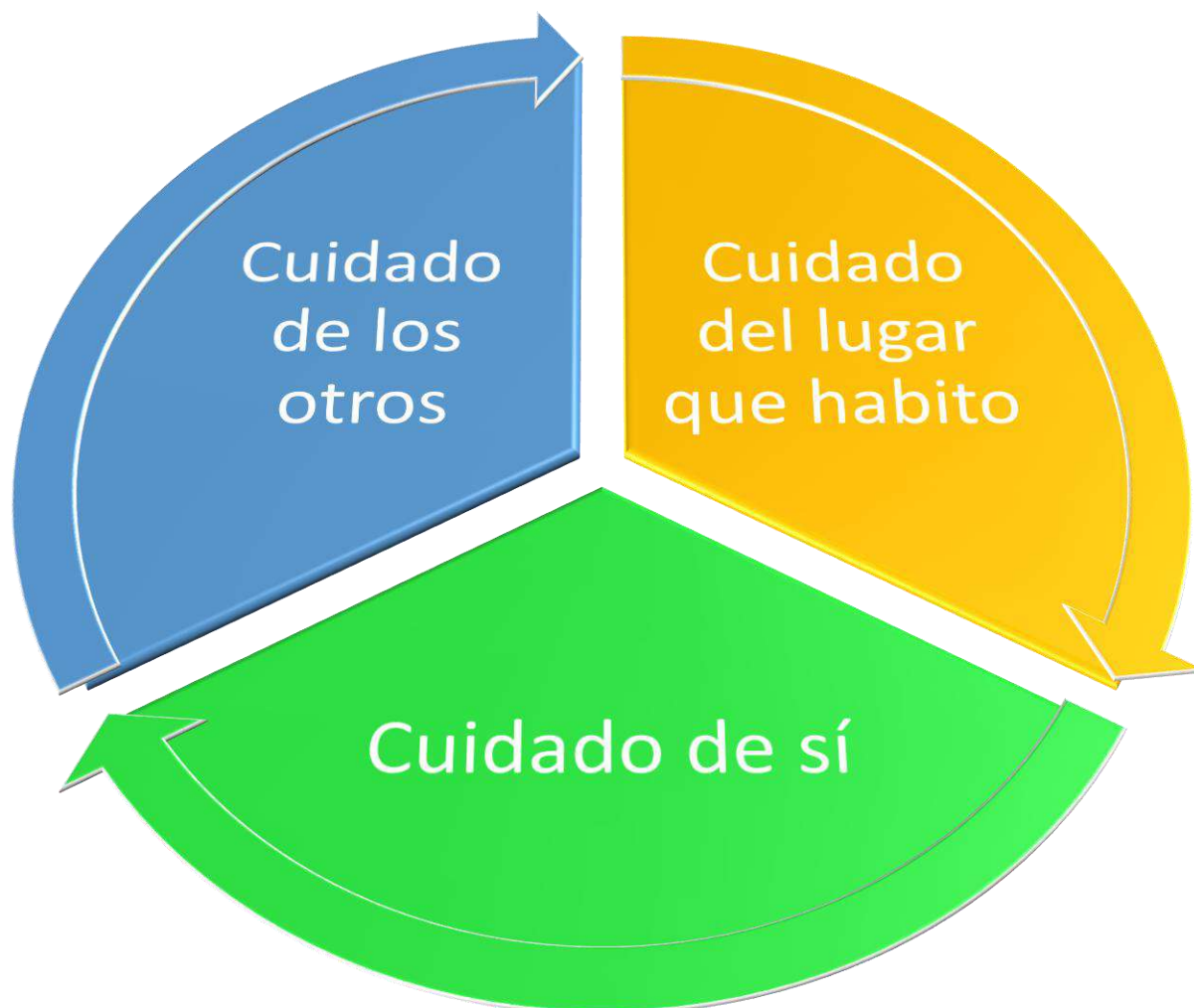


# El cuidado y los cuidados



**El cuidado** es el fundamento de la reproducción de la vida, es un proceso cíclico inconmensurable de interdependencia y eco-dependencia que permite la sostenibilidad; este proceso no se limita únicamente a la sobrevivencia, sino que busca la satisfacción de necesidades a lo largo de una trayectoria de vida que den pauta a “la vida digna” (Ríos-Cázares, 2020). La forma en la que se consigue este objetivo es a través de prácticas concretas que denominamos “los cuidados” (Idem).

# El cuidado y los cuidados desde una mirada ecosistémica



Martínez-Romero (2022).

- “**Los cuidados** son todas las actividades cuyo impacto recae, principalmente, en los procesos vitales” (Ríos-Cázares, 2020).
- Los clasificamos en tres niveles: el autocuidado, el cuidado de los otros y el cuidado del lugar que se habita (Martínez-Romero, 2022).
- En conjunto, el cuidado y los cuidados permiten la satisfacción de nuestras “necesidades de sobrevivencia, cognitivas, emocionales y de trascendencia” (Boltvinik, 2007; Collin, 2014)
- Y la reconstrucción del bienestar físico y emocional de las personas que se extiende del cuerpo al propio lugar que habitan (Martínez-Romero, 2022).



¿Cuál es el papel del Estado?



# CORRESPONSABILIDAD

Estado

Comunidad

Hogares y  
personas

Mercado

- La corresponsabilidad implica una visión integradora que considere al menos el territorio, el contexto, la experiencia, la condición y situación de género
- Reorganización social del cuidado

¿importar políticas y estrategias?  
¿o construir desde nuestros territorios?



# La perspectiva de cuidados.

Marco conceptual, analítico y metodológico + mecanismos técnicos que permiten:

- **Reconocer** al Cuidado y los cuidados como elementos centrales de la vida humana y no humana, promoviendo la sostenibilidad y sustentabilidad de la vida digna para las generaciones actuales y futuras
- **Promover** el mayor grado posible de independencia y autonomía para todas las personas;
- **Generar** condiciones para que las personas puedan conocer y entender el mundo; así como para que puedan decidir y construir el proyecto de vida valioso y sostenible;
- **Desarrollar** condiciones dignas para el pleno ejercicio del cuidado y los cuidados de forma corresponsable y reconociendo la interdependencia entre las personas, las colectividades, los diferentes niveles de la sociedad y el medio ambiente.
- **Promover** la corresponsabilidad en el desarrollo de los cuidados;
- **Romper** con las asimetrías de poder que distribuyen los cuidados con base a los ejes de la desigualdad social
- **Insertar** esta perspectiva en todos procesos de toma de decisión y todas las instituciones, públicas y privadas, formales e informales, que coordinan nuestra vida.

Recuperado de Coalición por el derecho al cuidado Digno y tiempo propio de las mujeres y Gabriela Ríos Cázares (2020)




# Mirar, escuchar y proponer con perspectiva de cuidados.

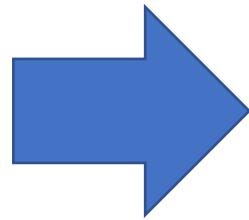
Construir una perspectiva de cuidado que nos permita plantear alternativas a las problemáticas que se detecten en territorio

- Generar información para conocer las problemáticas, condiciones y necesidades de cuidados desde un enfoque territorial y de derechos humanos.
- Cómo se viven y operan los cuidados en la diversidad que es Querétaro: multicultural, indígena, urbano y rural.
- Dialogo y consenso comunitario





El futuro de los  
cuidados en México



Sin cuidados  
México no tiene  
futuro

¡GRACIAS POR TU ATENCIÓN!



**Dra. Elba Rosario Martínez Romero**

elba.martinez@uaq.edu.mx

[sembrandocuidados@gmail.com](mailto:sembrandocuidados@gmail.com)

4424387357



# Referencias:

- Martínez-Romero, E. (2022), *La industrialización de la vida y sus efectos en la salud de las mujeres: narrativas sobre el cuidado y el trabajo desde la periferia*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Querétaro.
- Ríos-Cázares, G. y López-Moreno, S., (2018), “*Comprendiendo El cuidado y los cuidados: tipología del cuidado desde la salud colectiva*” en Jarillo Soto, Edgar y López Arellano, Oliva (2018) (Coords), “*Salud Colectiva en México: Quince años del Doctorado en la UAM*”, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ríos-Cázares, G. (2020), *El derecho humano al cuidado*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana.